



Hato Mayor del Rey, Rep. Dom.
10 de marzo 2026

Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey

DIRECCIÓN JURÍDICA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

Quien suscribe, Lic. Carlos Matías Ubiera, dominicano, mayor de edad, abogado, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 027-0026607-1, en mi calidad de Encargado Departamento Jurídico del Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No.47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Veintiocho (28) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), y entro en vigencia oficialmente el Veintiocho 28 de enero del Dos Mil Veintiséis (2026).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26, de fecha veintiocho (28) de enero del Dos Mil Veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Obras para LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS PAJAS EN LA SECCION DON LOPEZ DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR, mediante el Procedimiento de Contratación Simplificada con Referencia No.AMHMR-CCC-CP-2026-0001, para el período comprendido entre 2026, conforme a la solicitud realizada por el Alcalde Municipal.

MANIFIESTO: Mi total conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE LAS PAJAS EN LA SECCION DON LOPEZ DE LA PROVINCIA DE HATO MAYOR , declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en La Ley No.47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Veintiocho (28) de Julio del Dos Mil Veinticinco (2025), y entro en vigencia oficialmente el Veintiocho 28 de enero del Dos Mil Veintiséis (2026), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

EN EL MUNICIPIO DE HATO MAYOR DEL REY, República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del 2026.


Lic. Carlos Matías Ubiera
Consultor Jurídico

